

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 27 de Diciembre de 1907

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.440

TELÉFONO NÚMERO 6

Almanaque

Bailly-Bailliere

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica de venta, al precio de 150 pesetas ejemplar
IMPRESA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA
ALONSO HIJOS
Mayor pral., 71.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once a una y de tres a cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.º

Hotel en renta

con cuadra y cochera
PLAZUELA DE SANTA MARINA

Bodega Monge

Se acaban de recibir en esta bodega y en su Sucursal de Villada, los nuevos vinos tintos y blancos, elaborados por esta casa en sus Bodegas de Manzanares (Ciudad Real), los cuales se ponen a la venta desde este día.

MÚSICA

ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.
Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

PRECIOSIDAD INTERESANTE

utilísima a todos
Licor VISTA-RICA
prolongación de la existencia, larga vida.—Regenerador de la vitalidad y virilidad.
Punto de venta: Juan Puertas Alba
Don Sancho, 4.

COCHES

Gran ocasión precedentes de un mal regimiento, se venden muy baratos, Batiquilla, Canje, Bogue y Siret, todos de dos ruedas, para dos y cuatro asientos.
Paté, 17, cochera, Valladolid.

Reacción necesaria

Uno de los factores principales de la vida económica de los pueblos es la ponderación de sus cultivos, y los errores que en este punto se cometen tienen graves consecuencias y difícil enmienda, porque las transformaciones y la evolución difícil de recomendar teóricamente, en la práctica tropiezan con dificultades que entorpecen su marcha y la retrasan de un modo lamentable. Esa ponderación de los cultivos ha sido más difícil de establecer en otras épocas, cuando los medios de transporte internacional eran deficientes y había la precisión de obtener dentro de cada país todos los productos que el mismo necesitaba; cuando la marcha de los mercados y la cotización de los precios no podía conocerse con la rapidez que hoy se conoce; cuando el aisla-

miento estaba impuesto por falta de medios de comunicación directa. En aquellas condiciones la ponderación de los cultivos tuvo que obedecer a necesidades racionales, atendiendo poco a las condiciones naturales del suelo, a las aptitudes más propicias para determinadas producciones.

Aquellos antecedentes de la ponderación de los cultivos son un grave inconveniente ahora, porque hace falta un enorme trabajo de propaganda y trabajo material para enmendar los errores producidos, y aun con todos esos factores reunidos hace falta también el concurso del tiempo, porque no se transforma la manera de ser del país entero con la rapidez que lo exigen las necesidades del momento.

El gran secreto de la vida de los pueblos, como en la vida de los hombres, ha sido siempre aprovechar las aptitudes y no empeñarse en torcerlas y en querer conseguir absurdos imposibles. Algo de esto de querer forzar las condiciones naturales del suelo y explotarlo con tendencias contrarias a sus condiciones naturales, ha ocurrido en España, donde el gran predominio de nuestro cultivo no está protegido por nuestra situación geográfica, por la región agrícola más propicia para conseguir lo que nos hemos propuesto.

Si volvemos la vista al pasado y se juzgan los hechos salientes y que más relación puedan tener con la vida económica de hoy, nos encontramos con que la destrucción de los bosques fue necesaria para implantar el cultivo. El labrador, para posesionarse de la tierra, tuvo que empezar por destruir los montes, y desde aquel origen parece conserva esa especie de odiosidad al árbol que aún subsiste.

Fue por entonces, en efecto, el árbol un enemigo de la agricultura; las selvas vírgenes lo invadían todo, las raíces volvían a retoñar, dificultando todas las operaciones culturales. Aquel trabajo de devastación no tuvo límites; se acentuó al implantarse las industrias que por largo período no dispusieron de más combustibles que el que proporcionaban las leñas de los montes, consumiendo enormes cantidades que hacían desaparecer anualmente extensas masas de arbolado. La codicia también tuvo su parte en esa obra destructora, a la que el Estado no supo ó no pudo poner freno, desconociendo acaso las consecuencias que podía tener para un porvenir que es hoy el presente que padecemos. Después, el predominio de la ganadería empezó a manifestarse y los privilegios que en determinadas épocas obtuvo son bien conocidos para tener necesidad de recordarlos. El cultivo estuvo avasallado por largo tiempo y cuando esos privilegios de la ganadería empezaron a decrecer, la reacción fue tan exagerada como los privilegios lo habían sido y el cultivo invadió hasta los terrenos de los montes más escarpados y con grandes pendientes, y se manifestó una enemiga bien manifiesta hacia el ganado, cometiéndose otro error lamentable; porque los odios del labrador al árbol y al ganado han sido una de las causas mayores del atraso de nuestra producción. La destrucción de las masas de arbolado, la destrucción de los pastos en sitios cuyas condiciones naturales no permitían otra explotación racional, dieron por resultado un cultivo que pasajeramente fue próspero.

Las primeras cosechas, aprovechando las reservas acumuladas durante siglos, tenían tantos elementos de fertilidad a su disposición, que, aun en malos terrenos, los productos eran remunerados, pero desaparecía aquella fertilidad rá-

pidamente, con mayor rapidez por los arrastres producidos por las aguas, que por los elementos llevados por las cosechas. La esterilidad del suelo, la pobreza traducida fielmente en la mezquindad de las cosechas obtenidas, solo sirve para sostener una agricultura que, sin la sobriedad de nuestros labradores, no se concibe que puedan subsistir.

Los dos grandes errores capitales, la destrucción de los montes y la roturación de los pastos, exigen una reacción enérgica y tan rápida como sea posible, por la conveniencia general y por la conveniencia privada, las aptitudes del suelo deben informar la ponderación de los cultivos. Si se desconoce esta necesidad, conviene evidenciarla con una propaganda activa é insistente; conviene que las leyes estén informadas en esas tendencias benéficas, y en último término, conviene restringir, imponiéndose, esa libertad absoluta que hasta hoy se ha tenido para dedicar contra toda conveniencia y con graves perjuicios de los intereses generales ciertos terrenos a explotaciones contrarias a sus aptitudes.

Celedonio Rodríguez

CARTA DE MADRID

26 de Diciembre de 1907

Sr. Director:
Para la gente política las fiestas de Navidad no existen este año.

La discusión de los presupuestos va muy lenta en ambas Cámaras, y las minorías no dan señales de transigir mientras el Gobierno no ceda algo respecto del presupuesto de Instrucción.

Por esta causa muchos senadores y diputados que tienen fuera de la Corte su residencia se han visto obligados a pasar estos días de Pascua alejados de sus familias y los que viven en Madrid privados de dedicar a las suyas las horas que en años anteriores.

El Gobierno tiene especial interés en que los nuevos presupuestos comiencen a regir el primero de Enero. Para conseguirlo estuvo el jefe del Gobierno a primera hora de la tarde conferenciando con el Sr. Dato en el Congreso.

Como consecuencia de esta entrevista el presidente de la Cámara convocó a los jefes de las minorías a una reunión a fin de que concretasen sus deseos respecto de los aumentos que consideren más urgentes al presupuesto de Instrucción pública. Es de creer que ya que por iniciativa del Gobierno se invita a las oposiciones a un acuerdo, estas cedan a su vez algo en sus preferencias y la discusión de los presupuestos termine antes de primero de año, pues aun cuando el acuerdo adoptado por los representantes de las minorías es el de mantener lo más esencial de las enmiendas al presupuesto de Instrucción, implícitamente se da é entender en el acuerdo, que se va a buscar una fórmula de arreglo.

Desde el Congreso marchó el señor Maura al Senado, donde también conferenció con el presidente de la Alta Cámara sobre la marcha de los debates; como en el Congreso, se reunieron los jefes de las minorías. Puede anticiparse que si para el 31 del corriente no estuviesen aprobados los presupuestos en el Senado, se apelará a la sesión permanente y el día primero de año quedarán sancionados.

Las sesiones de hoy han seguido, como en los días anteriores, los debates de los presupuestos; a última hora se notó ya en el Congreso, el resultado de la reunión de las minorías, pues se de-

secharon dos votos particulares y se aprobaron casi sin discusión los tres primeros capítulos.

En el Senado continuaron discutiendo el presupuesto de Guerra interviniendo el general Luque.

Menchet

Senado

Sesión del día 26 de Diciembre de 1907.

Aprobada el acta de la anterior, pónese a discusión el presupuesto de Guerra.

El general Luque consume el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que el presupuesto está mal dotado por falta de organización, no por falta de dinero.

Recuerda que él hizo un presupuesto con reformas cuyo espíritu ha sido imitado por Alemania.

Cree que si se ha de hacer un presupuesto perfectamente dotado, que responda a una verdadera organización, habrá de ajustarse al espíritu de sus reformas.

Lee parte de éstas, y afirma que su realización hubiera sido un gran paso en el camino del engrandecimiento de nuestro Ejército.

Examina el presupuesto minuciosamente y expone las modificaciones que a su juicio, deben introducirse en el proyecto que se discute.

El Sr. Montes Sierra, de la Comisión contesta al general Luque.

Rectifican los Sres. Luque y Montes Sierra.

Para alusiones hablan los Sres. Loygorri, Weyler y Esteban Collantes brevemente.

El general Ochoa consume el segundo turno.

Brevemente también expone algunas observaciones, deteniéndose más en la cuestión del cupo.

Se muestra contrario a repetidas reorganizaciones en el Ejército, limitándolas a las que la práctica aconseja. Aboga por la instrucción militar obligatoria.

Excita al ministro a que se preocupe de las malas condiciones de la mayoría de los cuarteles.

Le contesta el Sr. Alvarez, de la Comisión.

El Sr. Gullón (D. Pío) explica los motivos por que interviene en el debate.

En elocuentes párrafos ensalza al Ejército y su penetración en el pueblo, afirmando que sin Ejército no hay salvación.

Dice que el presupuesto de la guerra le ha producido gran decepción. No encuentra en él ninguna reforma ni novedad; está nacido en los antiguos moldes.

Expone las deficiencias del presupuesto que se discute, y trata del servicio militar obligatorio.

Dos proyectos presentados—uno por un general conservador y otro por el general Luque—duermen el sueño de los justos.

Excita al ministro de la Guerra a que estudie esta cuestión, en la que, al abordarla, puede hacerse desaparecer los recelos que el proyecto de servicio militar obligatorio ha creado en ciertas clases sociales, y crear la confraternidad y la concordia entre el noble y el plebeyo, el rico y el pobre.

No se explica que el general Primo de Rivera, cuyas condiciones elogia, se haya detenido ante lo que no se ha detenido ninguno de sus compañeros. Porque todos traen su presupuesto con

aumento, y el ministro de la Guerra, no.

Son precisos los riegos, la instrucción, las líneas telegráficas y telefónicas, etc.; pero sobre todo está la reorganización del Ejército.

Señala las reformas que podrían haberse hecho—fortificación de fronteras, construcción de cuarteles, campos de tiro, etc.—y cree que en las Cámaras no hubiera faltado el apoyo al ministro.

Expone lo que hacen Francia, Italia, Suiza, Alemania y los Estados Unidos.

Cree que, así como hubo acuerdo para abrir horizonte a la Marina, lo hubiera habido en las Cámaras para abrir el horizonte al Ejército.

Resume sus manifestaciones en la siguiente pregunta:

Señor ministro, señores conservadores, ¿a qué esperamos?

El ministro de la Guerra resume el debate.

Dice que no ha hecho nada por miedo a organizar y porque con escombros no se puede levantar un edificio.

Para organizar hace falta dinero, dinero y dinero.

Lo poco que he hecho lo hago siempre consultando.

Para organizar hay que trazar un punto, que en cuestiones militares es la unidad.

De catorce divisiones que hay en España no tenemos ninguna completa.

Se promueve un incidente entre el general Weyler y el ministro de la Guerra porque el primero, interrumpiéndole, le dice que el año pasado, cuando él era ministro, el general Primo de Rivera le pedía que hiciera todo lo que ahora dice él que no puede ser.

El Ministro: Yo empiezo ahora, y aun así he hecho más que su señoría, que ha sido ministro varias veces.

El incidente de banco a banco dura largo rato.

El ministro de la Guerra reanuda su discurso diciendo que tiene varios proyectos que consultar con los jefes de partido y que oportunamente vendrán a las Cámaras.

Añade que estando conforme con todo lo que han dicho los oradores, muy especialmente lo manifestado por el Sr. Gullón, no puede hacer nada en el presupuesto, porque hace falta dinero y dinero.

Termina el ministro de la Guerra su discurso diciendo que no es partidario del servicio militar obligatorio.

Rectifica el Sr. Gullón.
Terminada la totalidad, comienza la del articulado.

Se discute éste y queda aprobado.
Se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 26 de Diciembre de 1907

Por la tarde

Continúa la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

Apruébanse, entre otros dictámenes, uno sobre la proposición de ley concediendo a la Junta directiva central del Tiro nacional el usufructo por diez años de una parcela de terrenos en la Moncloa.

Seguidamente pasa al Congreso a reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión a las cuatro y media, continuando el Presupuesto de Instrucción pública

El Sr. Lorente defiende un voto particular al capítulo I, siendo desechado, después de contestarle el Sr. Mora por la Comisión.

Combate el Sr. Rosales el capítulo en

un turno y le contesta el Sr. Rodríguez San Pedro brevemente.

Apruébanse los capítulos I y II. El Sr. Llorente defiende otro voto particular al III.

Le contesta, por la Comisión, el señor Martínez Contreras, rechazando el voto.

Para alusiones intervienen los señores Ruiz Jimenez y Vincenti, rectificando el Sr. Llorente, y desechándose el voto.

El Sr. Garay defiende otro voto particular, que retira después de contestarle el Sr. Poggio, de la Comisión.

El conde de Casa-Segovia retira también una enmienda que había presentado al mismo capítulo.

El Sr. Llorente defiende un voto particular, aludiendo a los Sres. Morote, Nougés y otros diputados.

El orador se lamenta del espectáculo que ofrece el Parlamento.

Esto es poco serio—dice—, mientras que en la sesión discutimos el presupuesto, en una Comisión tratan los jefes de Gobierno y de las oposiciones de hallar una fórmula de avenencia que termine con la situación parlamentaria presente.

Las minorías asienten. El conde de Romanones y el señor Burrell excitán al orador para que pida que se suspenda la sesión.

El presidente (Sr. Aparicio) indica al Sr. Llorente que si se siente fatigado se suspenderá el debate.

El Sr. Llorente: Yo no estoy fatigado. (Grandes risas.)

Pero la sesión debiera suspenderse, porque lo que hacemos no conduce a nada práctico.

El Sr. Burrell: La seriedad del Parlamento queda mal parada.

Los diputados de la mayoría lo niegan.

Interviene el Sr. Morote, y el presidente en vista de que el orador tendrá que hablar largamente después para defender otros votos particulares, suspende la sesión por un rato.

Pasado el rato—que resulta ser media hora—se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. Dato.

El Sr. Llorente prosigue su discurso, al que prestan poca atención los diputados.

Se acuerda queden suspendidas las sesiones mafinales y que en la de las tardes se dediquen dos horas a ruegos y preguntas y las cuatro restantes a los presupuestos.

Levántase la sesión.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—El ingreso de los billetes de crédito en las cajas del Banco del Estado, ha tenido lugar este año antes que el pasado.

En Agosto, se han emitido, para las necesidades de la campaña de los cereales, 160 millones de rublos en billetes de crédito, de los cuales, 80 millones están ahora retirados de la circulación.

Aún circulan 1.182 millones, mientras que en el año de 1906 se circularon 1.193 millones.

CONSTANTINOPLA.—Según despachos recibidos por la Administración Sanitaria, el cólera ha hecho hasta ahora ciento veintuna víctimas, de las cuales, cincuenta han fallecido.

Los peregrinos se niegan a someterse a las medidas sanitarias prescritas para los barcos que les conducen, y han pedido sean desembarcados en Djeddach.

En este punto no se ha presentado aún ningún caso de colera.

ROMA.—Comunican de Milán al «Giornale d'Italia» que ha llegado a dicha capital el ilustre Yohn Land, ex-presidente del Senado noruego, y vicepresidente del Comité Nobel, y uno de los más activos promotores en Noruega del movimiento pacífico.

ROMA.—El «Giornale d'Italia» escribe: Los profesores de las Escuelas de Milán convocados en Asamblea bajo la presidencia de Mr. Majno, han acordado solicitar del ministro de Instrucción Pública un proyecto de ley sobre la reforma de las escuelas secundarias. También votaron una orden del día en la que expresan su deseo de ver definitivamente abolida la enseñanza religiosa, la cual, hasta ahora, se ha implan-

tado en las escuelas primarias únicamente con un fin político.

COLONIA.—La «Gaceta de Colonia» publica un telegrama de Stockholm diciendo que el rey Gustavo ha declarado en el consejo de ministros que no tiene el propósito de hacerse coronas.

FRANCFORT.—Telegramas recibidos por la «Gaceta de Francfort» procedentes de Constantinopla, dicen que según una información de origen turco, el jefe de los kurdas, Ibrahim Pachá, se ha entregado a las autoridades de Diarbékir.

PARIS.—Los periódicos de esta capital, dicen que en breve será importada a los Estados Unidos, la cantidad de un millón de dólares en oro.

NORTEAMÉRICA Y EL JAPON

La vuelta a América que ha empezado a dar la escuadra norteamericana, es el acontecimiento de mayor trascendencia que está acaeciendo en la política mundial.

La escuadra salió de Hamptas el día 16 del corriente. El día 24 se detendrá frente a Pará (Brasil), de donde saldrá el día 29 para estar el 21 de Enero dispuesta a salir de Río Janeiro para el cabo de Hornos (extremo Sur de la Patagonia) el 31 del mismo mes. El 18 tocará en el Callao y el 14 de Marzo en San Francisco de California.



Mr. Taft, ministro de los Estados Unidos.—El vizconde de Aoki, embajador del Japon en Washington.

La escuadra de los Estados dará la vuelta a América en 178 días, dirigida por el almirante Ewans, que va en el acorazado «Connecticut» que arbolaba el pabellón insignia.

Decimos una escuadra y en realidad son dos: la de los acorazados de guerra, y la de la torpedera. Los acorazados no se detendrán, sino en los puntos que hemos indicado antes, pero la de los torpederos se detendrá también para repostarse, sucesivamente, en Puerto Rico, Trinidad, Pará, Pernambuco, Río Janeiro, Buenos Aires, Cabo de Hornos, Talcahuana (Chile), Callao, Panamá y Acapulco, donde con la escuadra general tomará rumbo para San Francisco, punto de llegada.

Los dieciséis grandes navíos que constituyen la flota, llevan 15 millones de kilos de proyectiles para hacer tiros en alta mar.

Antes de partir la escuadra ha ocurrido un hecho muy significativo. El almirante Ewans, que pasa por ser uno de los marinos más enérgicos de los Estados, ha hecho que fueran expulsados de la flota todos los japoneses que había en ella, desempeñando los trabajos de cocina y de servicios.

Es probable que no pase nada, porque no puede pasar todavía, pero ¿qué haría esa escuadra, cansada y rendida por tan largo viaje, sin municiones acaso, si al llegar a San Francisco, rotas de pronto las hostilidades, los japoneses atacasen a Filipinas y a las islas Hawai?

Evidentemente la escuadra no serviría de nada.

Entre tanto el gobierno de Tokio ha

mandado llamar al embajador suyo en Washington, el vizconde de Aoki, dando así una señal de alarma, que es objeto de la mayor inquietud en los círculos políticos de los Estados, y no hay que sospechar que el embajador haya incurrido en el desagrado del emperador, porque precisamente por ser consejero privado del mismo y por la alta estimación que goza cerca del mismo, fué designado para la embajada de Washington.

Es verdad que es también uno de los japoneses más europeizados, pues se casó en Berlín con una alemana, y su hija es la esposa del conde Hatzfeld, pero este occidentalismo del ilustre embajador, es también lo que le hace más recomendable y prestigioso en Tokio, pues se reconoce que nadie como él en semejante puesto puede dar opinión y aconsejar instrucciones acertadas.

En cuanto a M. Taft, el secretario del ministro de la Guerra, sábase que es enemigo de toda manifestación guerrera, y su opinión es de gran peso, pues ha visitado el Japon, ha estado en Filipinas, ha ido a Hawai, y conoce el problema como ningún norteamericano.

REAL ORDEN IMPORTANTE

Con fecha 7 de Diciembre se ha dictado una Real orden de gran interés para los subdelegados, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que en los concursos á que se refiere el art. 82 de la instrucción general de Sanidad para proveer los cargos de subdelegados puedan tomar parte todos los médicos, farmacéuticos y veterinarios que lo deseen, según la clase de la vacante, cualquiera que sea el lugar de su residencia, sin perjuicio de que cumpla con el art. 76 de la citada instrucción, residiendo en la capital del distrito el que haya de ejercer el cargo.

2.º Que se entiendan comprendidos en la condición de «académico» sólo los que lo sean numerarios de la Real Academia de Medicina ó de las de los distritos; en la de doctor, los que presenten el título correspondiente ó justifiquen, antes de la terminación del plazo del concurso en que toman parte, que aprobaron los ejercicios y abonaron los derechos de expedición del título, y en la de «haber sido» subdelegado con celo é inteligencia, los que hayan ejercido dicho cargo, ya en propiedad, ya como interinos, en virtud de nombramiento hecho por los gobernadores, con sujeción al art. 62 de la ley de Sanidad y al reglamento de subdelegaciones, antes de haberse producido la vacante á que aspiren.

3.º Que el título de veterinario expedido con arreglo al Real decreto de 2 de Julio de 1871 se considere para los efectos del dicho art. 82 equivalente al de licenciado; y

4.º Que las separaciones de los subdelegados sólo se acuerden previo expediente gubernativo para justificar la falta con los trámites que prescribió la Real orden de 13 de Febrero de 1883.

JURADOS

He aquí la lista de los que han de intervenir en el cuatrimestre próximo, para conocimiento de las causas que se someterán a su deliberación:

PARTIDO DE CARRION

Cabezas de familia
Don Victoriano Valle Romero, Villadiezma; don Nicéforo Pablos Estébanez, Villadiezma; don Ventura Romero Izquierdo, Osorno; don Luciano Romero Meriel, Osorno; don Valentín Pérez Maestro, Revenga; don Moisés Díez Saldaña, Revenga; don Plácido Amor Gaité, San Cebrián; don Esteban Pastor Pastor, San Cebrián; don Emilio Martínez Prieto, San Cebrián; don Telesforo Torres González, Osornillo; don Pedro Redondo Cebrián, Osornillo; don Isidoro López García, Frómista; don Eugenio Ruiz Abad, Frómista; don Cirilo Illera de la Fuente, Frómista; don Manuel Merino Revuelta, Carrión; don Daniel Pérez Cuadrado, Carrión; don Arsenio Serrano García, Carrión; don Francisco Salán Merino, Ledigos; don

Samuel de la Pisa Merino, Ledigos; don Malaquías de Prado Martínez, Carrión.

Capacidades

Don Octavio Prieto Moslares, Villollo; don Eusebio Manzanero Cuesta, Villollo; don Esteban Nava Santos, Revenga; don Benigno Amor Bregón, Revenga; don Cándido Martín Mfuguez, Osornillo; don Víctor Guerrero Martín, Osornillo; don Angel Ruiz Ortíz, Frómista; don José Vega Ramos, Frómista; don Marcos Lerones Garrido, Bahillo; don Deogracias Calle Campo, Bahillo; don Angel González Mouge, Osorno; don Tomás Gallego Abia, Osorno; don Mariano García Burgos, Villaherreros; don Leonardo Cardenosa Muñoz, Villaherreros, don Manuel Arija Merino, Carrión; don Manuel Soto García, Robladillo.

Supernumerarios

Cabezas de familia
Don Juan Aguado Antolín, Palencia; don Benito Alonso Vela, Palencia; don Tomás Casado Villegas, Palencia; don Andrés Espina Gutiérrez, Palencia.

Capacidades

Don Luis Gómez Casado, Palencia; don Félix Herrero Diezquijada, Palencia.

Los expresados jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia, á las diez de la mañana de los días 17 y 18 de Marzo próximo, para conocer de la causa que se sigue contra José Martín Lagunilla, por homicidio.

TEATRO

Penal inmensa nos produjo al llegar anoche al coliseo, ver que el público era escaso, teniendo en cuenta dos cosas, que en el cartel figuraba una obra nada menos que de D. José Echegaray, el ilustre dramaturgo, desconocida de este público, y ser día de moda.

Eso sí, que para llegar al teatro lo hacía uno como podis, pues el eclipse eléctrico era total.

La obra de que vamos á ocuparnos, es la farsa cómica en prosa, con prólogo y tres actos, á la que denominamos *A fuerza de Arrastrarse*, y que es la paráfrasis dramática de la fábula de Hartzembuch «El Aguila y el Caracol», en la que pinta la sorpresa del aguila al ver llegar hasta su nido al misero Caracol, quien indica que para escalar aquella altura lo ha hecho «A fuerza de arrastrarse».

Es muy frecuente que cual el caracol, muchos se valgan de este medio para llegar á escalar el poder, la gloria y la fortuna, pero no es esto lo que se propone demostrar el gran dramaturgo.

Plácido (Sr. Domínguez), es un joven ambicioso, pero sin valimiento, quien considera que por los medios lícitos no le será fácil conseguir la posición que anhela, y decidido á conquistarla ahorrándose penalidades que supone que han de amargar el triunfo, acepta como bueno el sistema del caracol, y se propone ponerlo en practica.

Vive en Retamosa del Valle, y en aquel pueblecillo hubiera vivido feliz, pero aspira mas, y como carece de medios para abandonar la aldea y trasladarse á Madrid, donde únicamente pueden tener satisfacción sus intenciones, tiene que dar comienzo á una serie de concesiones vergonzosas que más adelante han de constituir los medios para lograr con una infamia su encumbramiento.

De la pobre hacienda que sus padres le dejaron al morir, no conserva más que un retrato, eso sí, de gran valor, por la mane artista que lo pintara, el retrato es de su madre; pero él, resuelto á poner en practica su proyecto, se decide á venderlo para ver de realizar sus planes.

Ya en Madrid, Plácido va á parar á casa del marqués de Retamosa del Valle, hombre influyente, acaudalado, y padre de una señorita que no se distingue ni por su belleza, ni por la bondad de sus sentimientos, ni siquiera por su educación.

Mas todo este no importa, Plácido se propone la conquista del padre, y lograda ésta, impone la de la fortuna personificada en aquella mujer que heredara los bienes del marqués, consi-

guiéndolo á costa, por supuesto, de toda suerte de concesiones humillantes.

Lo triste de todo es que al escalar la cumbre, á costa de tantos y tantos sacrificios, no encuentra en ella la felicidad que soñó como consecuencia de la fortuna y del poder.

La moraleja es de suyo consoladora, bien que á fuerza de arrastrarse, pueda conseguirse la riqueza, la posición, pero que la felicidad que no solamente depende de esto se conquiste también á fuerza de arrastrarse, sería demasiado doloroso.

Plácido con su proceder llega á conseguirlo todo, menos la felicidad.

Formando vigoroso contraste con esta consecuencia, el arte del dramaturgo expone otra que conferta el ánimo; á la felicidad sólo se llega por caminos rectos y honrados y para demostrarlo frente á la figura de Plácido, coloca las de Blanca (Sra. Cayre) y Javier (Sr. Domínguez L.) Aquella, sine felix porque tiene que callar en su corazón sus tristes amores, resignada y con la dulce satisfacción que proporciona la conciencia tranquila, y éste disfrutando una posición que ha logrado, merced al esfuerzo propio, á la constancia y á la honradez.

Y esto es todo ligeramente descrito lo que el gran dramaturgo se ha propuesto al escribir su farsa.

En cuanto á la interpretación, el primer lugar á la Sra. Rustani que anoche hizo una creación del papel de Josefina, y á la Sra. Cayre que supo vencer los escollos en personaje de primera actriz.

De ellos Domínguez (J. y L.) cada uno en sus papeles, contribuyendo todos los demás á que el éxito fuera completo.

La galería aplaudió á la terminación de la obra, y el telón se levantó.

Entre-dos.

Función para mañana.

El erimen de la calle de Leganitos

El novio de Doña Ines

LOS LUISES

En el salón de la escuela dominical se celebró anoche la velada literario-musical organizada por la Congregación de San Luis Gonzaga, verificándose aquí la con sujeción al siguiente

PROGRAMA

- Primera parte
- 1.º Sinfonía.
 - 2.º Memoria leída por el Prefecto de la Congregación D. Severiano Rodríguez.
 - 3.º Los Congregantes palentinos y su nuevo Pastor, poesía, Eliseo González.
 - 4.º Un nuevo General, poesía, Pascual Arroyo.
 - 5.º Nuestra salud en el nombre de María, poesía, Emilio Díaz-Caneja.
 - 6.º ¡Ohé Mammá! Paolo Tosti.
 - 7.º Promesas y esperanzas, poesía, Pablo Gómez.
 - 8.º Nuestro jardinero, poesía, Rafael F. Sanz.
 - 9.º De Penitenciarío á Obispo, poesía, Heliodoro Pasenal.

En la segunda parte de la velada se presentaron, primero el ensayo cómico *El Niño Dios del Milagro* y la comedia en dos actos *Calco y Compañía*.

Excusado es decir que la velada tanto en la parte literaria como en la musical resultó en extremo agradable, y que el local se vió completamente lleno no escaseándose los aplausos á todos cuantos de una ú otra manera contribuyeron á la brillantez de la velada.

AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada hoy en segunda convocatoria fué presidida por el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, asistiendo los Sres. Casanó, Vélez, García, Nieto y Alonso Alonso, que prestaron su aprobación al acta de la anterior.

Pasó á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de don Fernando Monedero, solicitando autorización para algunas obras en su casa de la calle Mayor pral., n.º 9, por la de Pedro Espina.

Se leyó una comunicación del Director gerente de la Sociedad Eléctrica,

en la que participa al Ayuntamiento desde el día 24, y como compensación a las deficiencias que se vienen observando en el alumbrado público, éste lucirá durante toda la noche en los meses de Enero, Febrero y Marzo próximos.

La presidencia manifiesta que debe verse con agrado esta determinación de la Eléctrica, pues sin gasto alguno para el erario disfrutará la ciudad la ventaja que se ofrece; pero que el Ayuntamiento debe persistir en que se mejore el servicio y se corrijan los eclipses que ocurren con bastante frecuencia.

Indicó también el Sr. Azcoitia que para el día de los Reyes lucirán los tres arcos voltáicos en la calle Mayor, según tiene ofrecido la Sociedad.

El Sr. Alonso intervino en este asunto diciendo, que si bien era plausible el que el alumbrado luciera durante toda la noche, esto no evitaba el que fuera cada día más deficiente; pues anoche mismo hubo repetida serie de interrupciones, y se dió el caso escandaloso de que al asistir la gente al Teatro las inmediaciones de éste estaban completamente a oscuras, haciéndose muy difícil y hasta con peligro la llegada al Coliseo.

De nada sirve—añadió el Sr. Alonso—que la Empresa de la luz ofrezca ventajas que no puede cumplir, y si las cumple, son a hora que circula muy poca gente por las calles, y en cambio en las primeras horas de la noche, cuando la luz es más necesaria, la ciudad está a oscuras.

Yo que pertenezco a la comisión especial nombrada para hacer cumplir a la Sociedad el contrato y evitar que los eclipses se sucedan con tanta frecuencia, renuncio el pertenecer a la citada comisión, por entender que nada práctico puede realizar en beneficio de la población, por razones que considero convenientes no señalar.

El Ayuntamiento en vista de la irrevocable resolución del Sr. Alonso de no seguir perteneciendo a la comisión, acordó aceptar la renuncia.

El Sr. Nieto se lamenta también del mal servicio del alumbrado, manifestando que por la presidencia se excitara a la Empresa para que lo mejorara.

La Corporación quedó enterada de una comunicación de la Administración de Hacienda, transcribiendo la resolución denegando las reclamaciones hechas por taberneros y almacenistas de Sevilla y otras poblaciones, que pedían se practicaran aforos en sus establecimientos al terminar el año y se les devolvieran las cantidades que habían devengado por derecho de consumos de los vinos que tuvieran existentes.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber sido enagenados todos los lotes de abono existente, e ingresado en arcas el producto de los mismos.

El Sr. Alonso dijo, que de no haber sido suspendidas las elecciones municipales, la sesión de hoy sería la última a que asistiera como concejal, pero como por aquella resolución superior continuará algún tiempo más en el cargo, se veía obligado a seguir perteneciendo al Ayuntamiento; pero a lo que no estaba dispuesto era a continuar formando parte de la comisión especial para el estudio e implantación de una tahona reguladora, porque habiendo sido nombrada hace más de un año, solamente una vez se había reunido en uno de los pasados meses, reunión a la que él asistió y en la cual se tomaron algunos importantes acuerdos cuya tramitación desconocía, causa que le obligaba a separarse de la comisión.

La presidencia dijo que, en efecto, había reunido a la comisión cuando los panaderos aumentaron el precio del pan y que por virtud de lo acordado había pedido presupuestos para la instalación de la tahona, que tenía en su poder y ponía a disposición del Sr. Alonso; pero que no reunió a la comisión nuevamente porque la cotización del trigo no ha sufrido oscilaciones que hicieran modificar el precio del pan.

El Sr. Casañé manifestó que el señor Alonso expusiera las causas que le motivaban presentar la renuncia, pues pudiera creerse que era debido a que la Comisión no cumplía debidamente con el encargo que se le confió.

El Sr. Alonso contestó al Sr. Casañé,

y éste quedó satisfecho de las manifestaciones expuestas respecto a los motivos que le obligan a renunciar, en lo que el Sr. Alonso insistió con el carácter de irrevocable y suplicando a la Corporación le admitiera la renuncia, pues no pensaba acudir a ninguna de las citaciones que se hicieran a la repetida Comisión.

La presidencia expuso su opinión de que los cargos confiados a los concejales eran irrenunciables; pero esto no obstante el Ayuntamiento vería si debía admitirse la renuncia.

Los señores Vélez y García, manifestaron que no había dificultad en admitirla, toda vez que el Sr. Alonso la presentaba con carácter irrevocable.

El Sr. Azcoitia indicó que como de la Comisión formaba también parte el Sr. Olme y éste estaba con licencia, cuando tuviera necesidad de resolver algún asunto relacionado con la tahona, lo expondría a la Corporación para que designara los concejales que habían de reemplazar a aquéllos, dando con esto por terminada la sesión.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, acidez del estómago, acidez, inapetencia, aleracias con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIZ", Serrano, 30, Farmacia MADRID y principales del mundo.

NOTICIAS

El próximo lunes a las diez celebrará por primera vez el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad, el nuevo presbítero D. Julián Santacruz Galindo de quien será padrino eclesiástico don Gregorio Robles y seglares el Dr. don Isidoro de Fuentes y D.ª Modesta Ruesga de Monge.

La oración sagrada se hallará a cargo de D. Nicolás Pelaz.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 16 de Junio de 1854 y al objeto de que las personas interesadas puedan reclamar lo que estimaren conveniente dentro del plazo de veinte días, a contar desde la fecha, se halla expuesto al público en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento el proyecto de modificación de líneas en las calles de D. Sancho, Burges y de los Herreros en esta Capital en el sentido que indican los trozos marcados con tinta azul en el correspondiente plano.

La Gaceta ha publicado un R. decreto reorganizando las Juntas provinciales de Instrucción pública que por su mucha extensión no podemos publicar, limitándonos a transcribir el siguiente suelto de «La Escuela Moderna» periódico profesional de Madrid:

«Hoy comenzamos a publicar el desdichado decreto reorganizando las Juntas provinciales de Instrucción pública y lo terminaremos, si puede ser en el número próximo.

No queremos decir que la indignación sube de punto con la lectura de ese engendro; la pena invade nuestro espíritu al observar en él la pasión desbordada y la malquerencia y la injusticia manifiesta; nos inspira lástima su autor.

Recomendamos su inmediato estudio a los secretarios y a los maestros, y esperamos que la Comisión permanente

de la Asociación Nacional del Magisterio Primario ampliará su esfuerzo para combatir también esta nueva y nefasta obra del Sr. Rodríguez San Pedro.»

El día 22 falleció en Astudillo don Eusebio Alonso Villazán. A su desconsolado hijo D. Gregorio y demás familia, acompañamos en el dolor que les produce esta desgracia.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones: Domitila Gato Gutiérrez, 5 meses, Extramuros de León.

Nacimientos: Hortensia Serrano González, hija de Francisco y Nicolasa, Muro, 8.

“LA VERDAD”

Empresa general de redenciones

10.000.000 de pesetas, garantía verdad

DIRECCIÓN: Amazonas, 8, 2.ª dcha.

MADRID.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad.

Regale de 3.500 pesetas a sus asegurados.

Para más detalles, diríjase al representante D. Mauricio Antolín, en Dueñas; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villahán de Palenzuela, ó al Director, en Madrid, Amazonas, 8.

Julián Ortega Pérez
MÉDICO

Consulta especial de enfermedades de la piel y venéreas de once a una.

De diez a once gratis a los pobres

Mayor Pral., números 1 y 3, ENTRESUELO.

SE VENDE

Cebada nueva, añeja y paja. Darán razón, en los almacenes de Ahles y Compañía, Avenida de Casado.

PERRA

Se ruega a la persona que haya recogido una, de raza inglesa, color canela y que atienda al nombre de «Canela», la entregue en la Armería del Sr. Panojo, Mayor pral., 144, donde se gratificará.

Lucio González E. de Medina
CORREDOR REAL DE COMERCIO

Con su intervención se facilita DINERO AL 4 Y MEDIO POR 100 ANUAL y se hacen las operaciones de PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS del Banco de España.

Igualmente compra y vende toda clase de valores mercantiles e industriales y PAPER DEL ESTADO, proporcionando siempre los mejores cambios.

Su domicilio y oficinas, Carnicerías, 14, principal.—Palencia.

Boletín Religioso

Sábado.—La degollación de los santos Inocentes, santa Teófila y San Cesáreo.

Alcance del interior y exterior.

Paris 26
Exterior español: 93'37 «Apertura»
3 por 100 francos: 95'27 «Apertura»
Paris 26

Los periódicos de la mañana publican despachos de Casablanca, fechados en 24 del actual diciendo que los súbditos alemanes cobraron en dicho día la cuarta parte de las indemnizaciones por las pérdidas que sufrieron durante el saqueo de la villa.

Londres 26

«The Times» inserta un despacho de Fez diciendo que se ha restablecido la tranquilidad en dicha capital, ante la promesa hecha por las autoridades de no exigir el pago de los impuestos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

No hay arreglo

MADRID 26 (21'15)

En el Congreso han celebrado una reunión los Sres. Roselló, Francos Rodríguez y Pedregal, con el Subsecretario de Instrucción pública Sr. Silió, al que manifestaron que mantenían las enmiendas pretendiendo un millón de pesetas para las pensiones en el extranjero y la relativa a la creación de nuevas escuelas por cuenta del Estado.

El Sr. Silió no se avino a tales aumentos, dando cuenta al ministro Sr. Rodríguez Sampedro de las pretensiones de las minorías.

Por teléfono se comunicó al Sr. Maura, que se encontraba en el Senado, lo que ocurría y a los pocos momentos el Sr. Rodríguez Sampedro ocupaba el banco azul, diciendo que no había variado de criterio y que cualquiera solución la mayoría había de decidirla.

Esto produjo algún revuelo entre los diputados, y volvió a sonar la palabra «crisis» suponiendo algunos que no tardaría en haber sustituto para el ministro de Instrucción pública.

A última hora llegó al Congreso el Sr. Maura, celebrando una conferencia con el Sr. Moret.

De las manifestaciones de ambos, se dedujo que era un hecho la ruptura entre las oposiciones y el Gobierno, y esto quedó comprobado en el salón de sesiones, pues uno de los oradores leía en un libro como formando parte de su discurso.

En un cinematógrafo

MADRID 27 (11)

Anoche se recibió un telegrama del gobernador de Valencia, dando cuenta de que en el pueblo de Requena se había incendiado un cinematógrafo, habiendo ocurrido algunas desgracias.

No hubo incendio

MADRID 27 (12)

Nuevos despachos de Valencia dicen que no se produjo incendio en el teatro de Requena, donde se celebraba una sesión de cinematógrafo.

Lo ocurrido fué que un espectador vió chispas, dando la voz de fuego, lo cual produjo gran alarma y confusión.

Una niña muerta

Los espectadores abandonaron precipitadamente las localidades deseados de ganar la salida.

Una niña que cayó al suelo resultó muerta a consecuencia de las pisadas de las muchas personas que sobre ella pasaron.

Más víctimas

Hubo bastantes, en su mayoría niños, dos de estos graves, a causa de los magullamientos que sufrieron.

De viaje

MADRID 27 (13'15)

Los Reyes han marchado a las 12'30 en tren especial para la fin-

ca de Ventosilla, donde asistirán a una cacería organizada por los duques de Santona.

En la estación despidieron a SS. MM. los señores Lacierva y marqués de Vadillo.

El día está lluvioso.

El indulto de Nakens

MADRID 27 (13'45)

El Sr. Lacierva ha desmentido el que se haya tratado en Consejo alguno celebrado por los ministros del indulto de Nakens, toda vez que el expediente no ha llegado al Gobierno.

Fallecimiento

Esta madrugada ha fallecido en Loja, el exdiputado a Cortes, conde de Castillejos, que figuraba afiliado al partido conservador.

Recogida de armas

El ministro de la Gobernación ha dicho que se propone seguir severamente la recogida de armas prohibidas.

Nombramiento regio

MADRID 27 (14'15)

S. M. ha firmado un decreto de Gobernación creando el patronato, bajo la presidencia de la reina Victoria, de los dispensarios e instituciones antituberculosas que existan y se creen en España.

Activa campaña

El Sr. Lacierva ha dicho que emprenderá activa campaña antituberculosa.

De fomento

MADRID 27 (14'45)

El González Besada ha puesto a la firma del Rey la promulgación de varias leyes, entre ellas la de la pesca pluvial y algunas carreteras.

El retrato de Besada

Procedente de Orense ha llegado a esta Corte el pintor señor Muñoz, que trae el encargo de aquel Ayuntamiento para hacer el retrato del Sr. Besada, que será colocado en el salón de sesiones.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** de ANEMIA

Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALIDOS

El Hierro Bravais carece de calor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

Se construye jamás. Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura: SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA

Desconfíese de las imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Pilólas. Todas Farmacias ó Propectorías. Resuelto: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Emulsión Fuentes

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos.

Las madres que acostumbren a dar a sus niños la Emulsión de Aceite de hígado de Bacalao, deben procurar siempre que sea fresca, es decir, recientemente preparada, pues si ha pasado tiempo desde que se hizo, pudiera haber sufrido alteración. Este suele pasar frecuentemente con las de maras extranjeras, que están fabricadas lejos y a veces permanecen en los almacenes largo tiempo, durante el cual se altera, aunque aparentemente no se nota.

Estos inconvenientes no existen cuando se prepara la Emulsión Fuentes, que se prepara todas las semanas, para que los numerosos adeptos con que cuenta puedan tenerla siempre recientemente preparada.

PRECIOS DE LOS FRASCOS

Frasco pequeño 2 pesetas.—Frasco grande 3'50 pesetas.

Farmacia del Doctor Fuentes, PALENCIA

